



Asociación Española de Fundaciones

Colabora



Patrocina



SEMINARIO:

LAS FUNDACIONES ANTE EL NUEVO ESCENARIO DE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE SUBVENCIONES

LUGAR: Madrid School of Marketing. C/ Príncipe de Vergara 43. Madrid

FECHA: 14 de febrero de 2013

FINALIDAD: Facilitar a las fundaciones una visión global de la financiación pública y determinar el itinerario idóneo a seguir en el proceso de identificación y tramitación de las líneas prioritarias de financiación pública dentro del contexto socio económico actual.

El curso combina la exposición de los principales conceptos a la hora de diseñar las memorias técnica y económica de todo proyecto presentado a subvención, con el desglose y análisis detallado de cada una de las fases que componen el procedimiento ordinario de tramitación y justificación de subvenciones.

OBJETIVOS:

- Determinar el papel de la financiación pública dentro del escenario económico y social en el que se sitúan las fundaciones
- Proporcionar a los asistentes las pautas básicas para elaborar eficazmente los expedientes de solicitud de subvenciones, desarrollando cada una de las fases de tramitación que conforman el proceso de solicitud, seguimiento y justificación.
- Facilitar a las fundaciones los conocimientos teóricos y prácticos básicos, partiendo de las implicaciones, derechos y obligaciones que supone el hecho de resultar beneficiarios de subvenciones públicas.



Asociación Española de Fundaciones

Colabora



Patrocina



- Identificar las principales líneas de financiación pública existentes, profundizando en las prioridades determinadas por la situación actual.

PROGRAMA

- 9.00 - 9.15 Recepción y entrega de documentación
- 9.15 - 9.45 **Introducción. Marco legal en materia de subvenciones públicas. La Ley General de Subvenciones y su Reglamento de Desarrollo**
- Concepto de subvención; ¿qué se entiende por subvención a efectos de la Ley y el Reglamento?; modificación del artículo 2.2. LGS
- 9.45 - 11.30 **Análisis del procedimiento ordinario de tramitación de subvenciones.**
- Escenario actual de financiación pública
 - Obligaciones previas: bases reguladoras y convocatoria
 - Objetivos estratégicos de la Administración Pública ante la convocatoria de subvenciones:
 - Obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones. Acreditación de requisitos de los solicitantes
 - **Modelos de documentos**
 - **Fase de solicitud:** presentación del proyectos; beneficiarios; requisitos mínimos y criterios de valoración preferente; expediente de solicitud de subvenciones, los formularios



Asociación Española de Fundaciones

Colabora



Patrocina



- **Supuesto práctico 1:** Fundamentación del proyecto y formulación de objetivos y actividades
- **Supuesto práctico 2.1:** Elaboración del presupuesto

11.30 - 12.00 **Pausa - Café**

12.00 - 14.00

- Análisis de gastos subvencionables
 - **Supuesto práctico 2.1:** Elaboración del presupuesto
- Limitaciones financieras a las actividades subvencionadas
 - **Supuesto práctico 2:** *Imputación de gastos e ingresos*

14.00 - 16.00 **Pausa**

16.00 - 18.00

Procedimiento ordinario de gestión y concesión de subvenciones, (continuación); fase de instrucción, resolución y justificación

- Fase de resolución
 - **Supuesto práctico 3:** Reformulación de presupuesto
- El pago
- Justificación y comprobación de subvenciones; contenido, finalidad y requisitos formales



Asociación Española de Fundaciones

Colabora



Patrocina



- **Supuesto práctico 4:** Justificación

PONENTE:

Fernando Gasalla Montesinos, Socio Director de Ádeo Conexia consultoría social.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN*:

<i>Fundaciones asociadas a la AE Fundaciones:</i>	130 €
<i>Particulares y entidades no asociadas:</i>	200 €



Asociación Española de Fundaciones

Colabora



Patrocina



CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del seminario.

* Inscripción mediante el sistema *on line* habilitado en la web de la AEF (www.fundaciones.org) en la sección de cursos y seminarios antes del día 12 de febrero. La cuota de inscripción no incluye almuerzo.

Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en bonificaciones@asas.vfp.es

Número de plazas limitado (30 máximo)